



El Consejo de Ministros destina 130.000 euros a explotaciones ganaderas de la Región de Murcia

- Los fondos están dirigidos a la financiación de los intereses de préstamos concedidos durante el año 2008

18 de mayo de 2012. El Consejo de Ministros ha aprobado hoy la concesión de 131.044, 72 euros destinados a la financiación de los intereses de los préstamos concedidos en 2008 a titulares de explotaciones ganaderas de la Región de Murcia que durante el ejercicio 2007 soportaron incrementos en los costes de producción por las elevadas cotizaciones de los cereales debido a la coyuntura internacional, lo que provocó un encarecimiento de los piensos.

La cifra concedida a los ganaderos murcianos procede de una partida global de 5.825.530 euros que se repartirá, con el mismo fin, entre las diferentes Comunidades Autónomas y que ha sido anunciada tras su reunión de hoy en el Palacio de la Moncloa.

Con este acuerdo se formalizan los criterios de distribución y los compromisos financieros acordados en la Conferencia Sectorial de Agricultura y Desarrollo Rural del pasado 19 de abril.